



Impulsará Morena tipificar como tentativa de feminicidio ataques con ácido

Morena impulsará en el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma para tipificar como tentativa de feminicidio, los ataques con ácido y con agentes químicos.

La propuesta plantea cárcel hasta por 30 años a los perpetradores de violencia ácida, se garanticen los tratamientos médicos a todas las víctimas, instancias federales trabajen de manera integral a favor de las víctimas y los tribunales trabajen con perspectiva de género.



La saxofonista María Elena de los Ríos, quien fue atacada en 2019 con ácido por Juan Antonio Vera Carrizal, recaba firmas a través de la plataforma change.com -hasta ahora suman más de 46 mil- para que sea una ley federal y los congresos estatales homologuen en la materia.

En conferencia de prensa en el senado, De los Ríos afirmó que es muy penoso que la reconozcan en todos lados, “pero pocos me escuchan”. ¡No más violencia ácida!, dijo.

La senadora Citlalli Hernández resaltó que la iniciativa ha sido trabajada de la mano de las sobrevivientes de esos ataques y subrayó la intención de que se apruebe en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre.

Marisol Gassé, diputada, dijo que hasta marzo de este año, 39 mujeres han sido víctimas de ataques con ácido; en 2022, se registraron 105 casos con sustancias corrosivas, de los cuales únicamente se interpusieron 28 denuncias ante el ministerio público, según datos de la Fundación Carmen Sánchez.

Exigió al Poder Judicial que no deje impunes a los agresores. “De nada sirve que hagamos leyes, que incluyamos tipos de violencias, si la corrupción del Poder Judicial dejará libre a los agresores o les concederá un amparo. O el colmo, les permitirá seguir el proceso en libertad, a pesar del riesgo de fuga”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/24/politica/impulsaran-morena-tipificar-como-tentativa-de-homicidio-a-ataques-con-acido/?from=page&block=politica&opt=articlelink>